

Estimados Sres.

Los servicios de envíos de paquetería ofertados y servidos con destino a CUBA por EL COURIER SOLUCIONES LOGISTICAS SL corresponden a la recepción, embalaje, manipulación, despacho de aduana de exportación en España, retractilado, pesado y etiquetado, al igual que el fletamento marítimo y/o aéreo, manifiesto de la carga, presentación de documentación, tal cual lo exigen las autoridades aduanales, portuarias y aeroportuarias del Gobierno Cubano. Igualmente, nuestros servicios incluyen la contratación debidamente autorizada por el corresponsal correspondiente en Cuba para que su envío llegue a Cuba con toda la documentación, debida identificación y embalaje para su entrega a su consignatario final.

En atención a que una vez la carga se encuentra en CUBA en manos del corresponsal asignado según contrato, es este corresponsal, el único autorizado y debidamente habilitado en desconsolidar y entregar las mercancías según lo exigen las condiciones portuarias y/o aeroportuarias, las autoridades aduanales, autoridades sanitarias y autoridades fiscales del país.

El tiempo de entrega de dicha paquetería se encuentra bajo el control y total responsabilidad del corresponsal en CUBA, y en este sentido EL COURIER SOLUCIONES LOGISTICAS SL se exonera de cualquier responsabilidad económica por cualquier acción que las autoridades del país de destino tomen en atención a la paquetería, que pudiesen generar retraso en entrega, o confiscación de esta. Son Los remitentes/receptores finales los responsables de que sus envíos cumplan con las leyes aduanales y portuarias. Nuestros servicios solo cumplen con el proceso de consolidación y envío, y cualquier asesoría documental o aduanal es meramente referencial y no implica responsabilidad directa de El COURIER SOLUCIONES LOGISTICAS SL. Con su consentimiento y entendimiento de la presente comunicación se recibe su paquetería en nuestros servicios de consolidación y envío de carga a CUBA.